ELECCIONES SAN JUAN: Ganó Orrego con votos de Uñac, Milei, y la Corte Suprema

Category: Fraude Electoral
escrito por Redacción STDP | 05/07/2023



Desde Caín y Abel resulta evidente que los más feroces enfrentamientos se dan entre hermanos. Y eso se agrava si de por medio hay una Corte Suprema, encargada supuestamente de impartir justicia. La que perpetró una intervención federal en San Juan, que impidió a Sergio Uñac ser reelecto por tercera vez gobernador, por haberse desempeñado previamente como vicegobernador. Y posibilitó que José Luis Gioja se candidateara por cuarta vez como gobernador. Pero seguidamente no dijo nada cuando Gildo Insfrán fue reelegido por novena vez consecutiva como vicegobernador y gobernador de Formosa.

Es claro que ese falló salió con el voto del peronista Juan Carlos Maqueda, porque vio un ámbito políticamente receptivo, por la oposición del peronista Gioja a la reelección del peronista Uñac, objetándola de inconstitucional. Olvidando adrede este que la reforma constitucional que había

posibilitado su tercera reelección, también derogó el computo de vicegobernador a esos efectos, razón por la cual la candidatura de Uñac era lícita.

Para impedirla, la Corte Suprema, con los votos de su presidente Horacio Rosatti y su vice Carlos Rosenkrantz, se despachó con un falló grotesco y contradictorio. Que llegó a su máxima expresión con las consideraciones del vocal Rosenkrantz, que se agarró de la constitución de EEUU. Ignorando que en dicho país la reelección de un vicepresidente puede ser indefinida, y que en numerosos de sus estados se permite la reelección indefinida de sus gobernadores.

Ver **El fallo "Sombrerero Loco" de los tres cortesanos prohibiendo la reelección de Uñac**

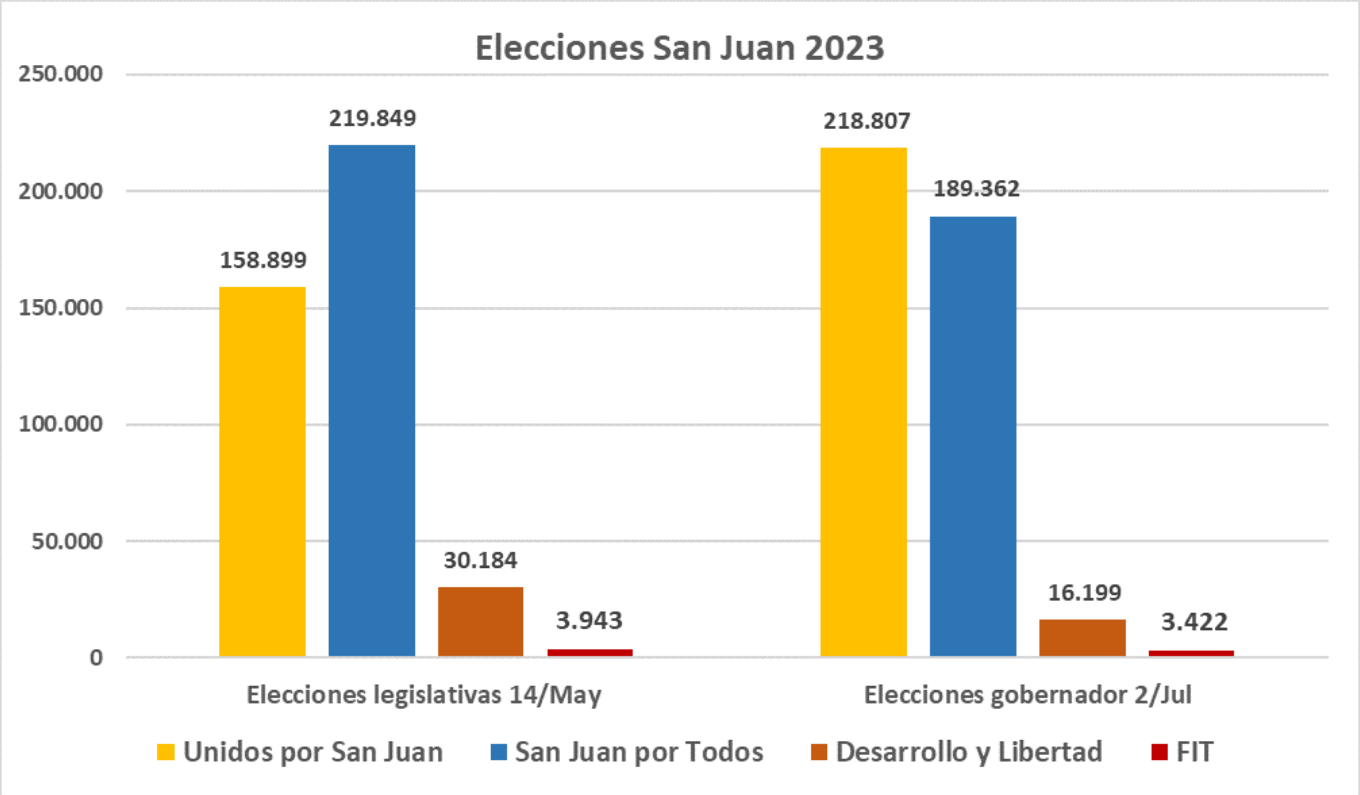
Pero seguidamente Rosatti y Rosenkrantz no habrían contado con la aquiescencia de Maqueda, para proseguir con esa aventurada intervención federal en las provincias. No obstante tener delante de sus narices el caso de Formosa y su eterno gobernador Insfran, quien ínterin fue reelegido por novena vez consecutiva. Poniendo esto en cruda evidencia la degradación de la Corte Suprema, y sus fallos cada vez más políticos y alejados del derecho.

Ver **Rosatti, Rosenkrantz, y Maqueda, los «interventores federales» no manu militari sino mano judiciali**

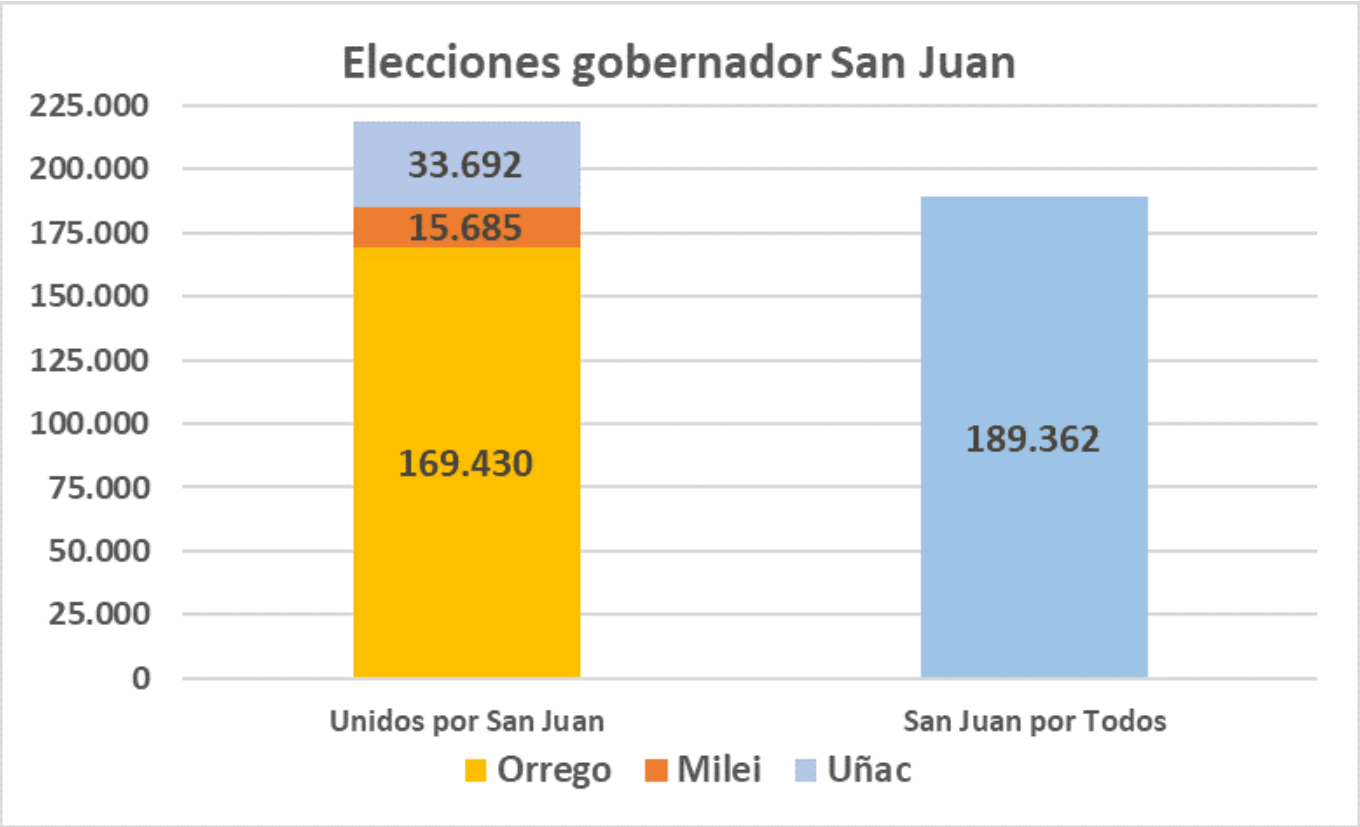
Pero el vicio geenralmente no termina donde comienza. Por la intervención de la Corte, Uñac quedó fuera de juego en las elecciones, pero no en la política. Y el resultado de esto, como vendetta ante el juego de Gioja, fue transferir buena parte de sus votos, no a su "compañero" peronista, sino al adversario Marcelo Orrego. El candidato amarillo de Cambia San Juan, que también proviene del palo peronista, desde los tiempos del cavallista Jorge Escobar, quien gobernó San Juan durante la convertibilidad. ´

Y así Orrego, contando también con la ayuda de los candidatos

de Javier Milei, además de Uñac y la Corte Suprema, logró dar el “batacazo” -tal como lo calificó la gran prensa- de consagrarse gobernador en San Juan con una diferencia de 7 puntos sobre Gioja. Tras haber perdido 49 días atrás por 15 puntos en las elecciones legislativas del 14 de mayo. Siendo el resultado de esas dos elecciones el siguiente.



Como se puede observar en el siguiente gráfico, ese resultado fue posible, porque la diferencia de los votos de menos que aportó Uñac a la lista de Gioja, si se compara la elección del 2 de julio con la del 14 de mayo, pasó evidentemente a engrosar la lista de su contrincante Orrego. Y lo mismo sucedió con la diferencia de votos entre una y otra elección, provenientes de las listas a favor de Milei.

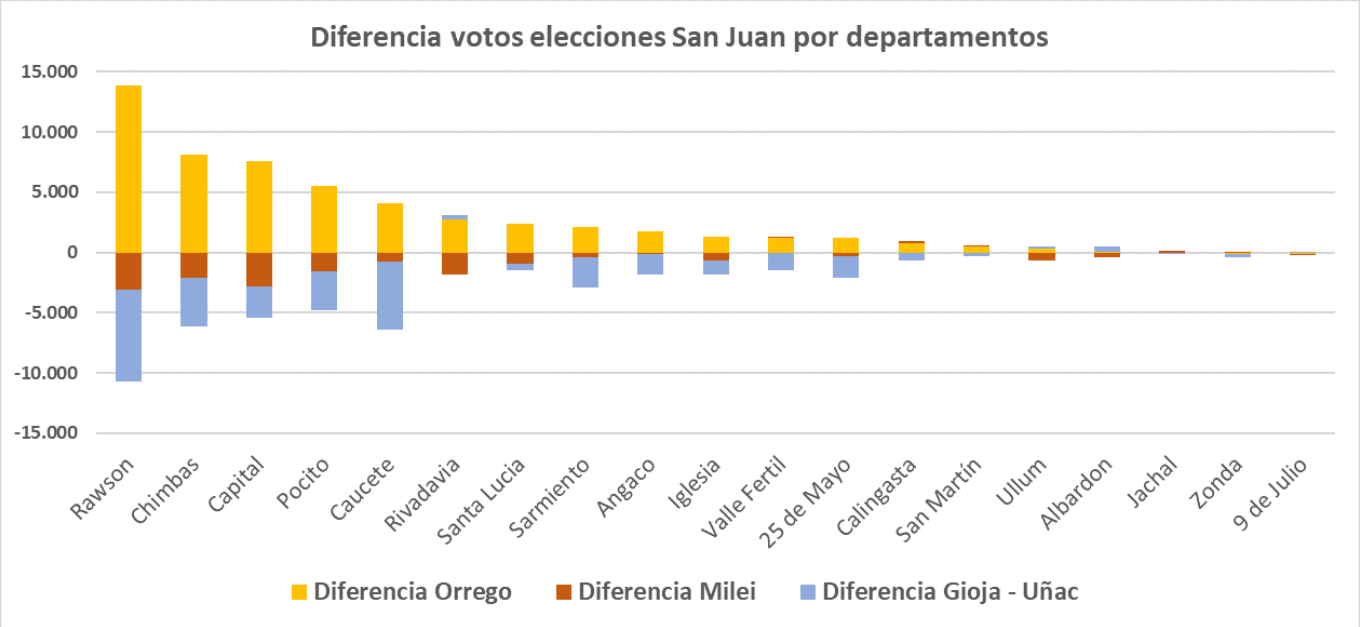


De esta manera, aunque hubo una concurrencia de tres puntos menos en la elección para gobernador (72,3 % vs 75,3 %, 18 mil votantes menos) Orrego de Unidos por San Juan pudo descontar los 60 mil votos menos que había sacado en las elecciones legislativas, con el aporte de 50 mil votos ajenos provenientes de Milei y Uñac.

De los cuales en el orden de 16 mil corresponden a votantes de Milei, y 34 mil a votantes de Uñac. Siendo claro que este último aporte peronista, fue decisivo para que Orrego de Unidos por San Juan, pudiera imponerse sobre San Juan por Todos encabezado por Gioja. Además del aporte de la Corte Suprema y el voto del vocal peronista Maqueda. Triunfo que como surge del gráfico, Orrego lo habría también logrado sin el aporte de Milei, solo con los votos peronistas de Uñac.

En el siguiente grafico se puede observar que este volcamiento de los votos de Uñác a Orrego y no a Gioja, se produjo en casi todos los departamentos de la provincia, y lo mismo sucede en el caso de Milei. El mismo está elaborado en base a la diferencia de votos que se registró entre las elecciones

legislativas del 14 de mayo, y la para gobernador del 2 de julio.



Es notable qué en casi todos de los 19 departamentos de la provincia, Orrego de Unidos por San Juan (Diferencia Orrego) cosechó una abundante diferencia de voto a favor, salvo en los departamentos más chicos, Zonda y 9 de julio. Mientras que tanto Milei (Diferencia Milei) como Gioja de San Juan de Todos (Diferencia Gioja – Uñac) solo obtuvieron aumentos mínimos en poquísimos departamentos, siendo esto además los más chicos en cantidad de votantes. Los de Milei en Jachal, y los de Gioja en Rivadavia, Ullum, y Albardón.

Pero mas notable aun es observar, cómo lo notables aumentos de Orrego de Unidos por San Juan, se corresponden con las notable disminuciones de Milei, y en mayor medida con las de Gioja de San Juan de Todos. Lo cual prueba plenamente que abundantes votantes de Uñac concurrieron a votar, para evitar el triunfo de Gioja y dárselo a Orrego. Quien que tendrá que gobernar con una Legislatura controlada en un 75 % por Uñac, quien a su vez, inusitadamente, salió a reconocer el triunfo de Orrego cuando solo se habían escrutado el 50 % de los votos, como una bofetada dada en la cara de Gioja.

La otra hipótesis mucho menos plausible, es que abundantes

votantes de Uñac desistieron de ir votar, para no hacerlo a favor de Gioja. Y a la par, casualmente, una proporcional masa de votantes sanjuaninos se despertó y concurrió a votar, para darle el triunfo a Orrego. Una coincidencia que mas bien lleva a suponer que los votantes peronistas de Uñac, prefirieron ponerse la camiseta del adversario Orrego, antes de la del compañero Gioja.

Lacerados por la postura de este de llevar la lucha interna hasta la Corte Suprema, y allí manipular los chanchullos de esta. Olvidando ambos largamente las "verdades peronistas": *1) El peronista trabaja para el Movimiento. El que, en su nombre, sirve a un círculo o a un caudillo, lo es solo de nombre. 4) Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista. 6) En la acción política, la escala de valores de todo peronista es la siguiente: primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres.*

Pero a la luz de lo que sucede, todo eso son antiguallas sin sentido. Dado que en la política argentina la pugna agonal por el poder, se ha impuesto largamente sobre la ideología, tal como lo prueban los abundantes saltimbanquis que hay en ella. Y el ethos ha sido arrumbado por la praxis más desaprensiva. Y así los discursos políticos procuran motivar no el logos de la ciudadanía, como corresponde en una democracia. Sino el pathos de ella, estimulando las emociones más negativas, de las que se alimenta la grieta.

Razón por la cual esta sangrienta interna intra partidaria que hoy se verifica en San Juan, al punto de consagrar el triunfo del adversario, seguramente se verá reflejada en otras latitudes, en otros sufragios, y en otras coaliciones. Tal como se puede observar a título de ejemplo, en la pugna agonal obsedida por el poder, que se desarrolla entre Patricia Bullrich y Horacio Rodríguez Larreta, y también entre Carolina Losada y Maximiliano Pullaro en Santa Fe. Carenciendo además ambas coaliciones de líderes nacionales, con capacidad de «civilizar» la pugna intrapartidaria ante una ciudadanía

desconfiada, que cada día que pasa, desprecia más y más a la clase o casta política.-

Ver [Radiografía salarial de la Casta: La Corte Suprema y la Justicia en el tope lejos de los otros]